



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 16 DE ABRIL DE 2024

VISTO:

EL Expediente Electrónico N° 2310/2024, mediante el cual se eleva el informe final de tareas realizadas por la estudiante Vanesa Macarena FERREIRA en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente Responsable Esp. Aldo DAGUERRE, destacó la disposición de la estudiante Vanesa Macarena FERREIRA para colaborar con las tareas docentes.

Que el Área de Biología del Departamento de Biología avala el presente informe.

Que corresponde aprobar el informe final de tareas realizadas por la estudiante Vanesa Macarena FERREIRA en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante durante el periodo comprendido entre el 4 de octubre de 2022 y hasta el 3 de octubre de 2023.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe final de tareas realizadas por la estudiante Vanesa Macarena FERREIRA (DU N° 40661330) en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante con funciones en el Área de Biología del Departamento de Biología desde el 4 de octubre de 2022 y hasta el 3 de octubre de 2023, mereciendo la calificación de SOBRESALIENTE.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EC/VMBDocumento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano- Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

## Hoja de firmas